

Acta de la Junta Universal y Extraordinaria de Socios de TYTT Asociados Transito Transporte y Seguridad Vial Cía. Ltda.

En la ciudad de Cuenca a los veinte días de abril del año dos mil dieciocho, en el local social ubicado en la calle Los Gladiolos Villa 15 y los Cerezos, se reúnen los señores: Pablo Esteban Tamayo Jara, propietario de doscientos ochenta participaciones de un dólar cada una, y Jorge Enrique Martínez Coral, propietario de ciento veinte participaciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por cien del capital social de la Compañía y deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios, cabe mencionar que las ciento veinte participaciones de un dólar cada una pertenecientes a Darwin Stalin Lanche Capa fueron adquiridas por Pablo Esteban Tamayo Jara y que se encuentran en proceso de regulación ante los entes pertinentes.-

Preside la Junta el señor Jorge Enrique Martínez Coral y actúa como secretario el Ing. Pablo Esteban Tamayo Jara, Gerente General de la Empresa.-

1. Conocimiento y en su caso aprobación de los informes del Gerente General, sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. Conocimiento y en su caso aprobación del Balance General y de resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.
3. El señor Presidente manifiesta a la Junta que los documentos contables balances y estados de pérdidas y Ganancias estuvieron a disposición de los señores socios a partir del primero de abril del 2018 en el domicilio de la Empresa y que en la presente Junta se ha entregado a cada uno de los socios los documentos y transcurrido el mismo, pregunta a los señores socios si tienen observaciones sobre el Balance General del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017; no se registran observaciones. La Presidencia requiere de los socios si tiene observaciones sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, no se registran observaciones.

RESUELVE: Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico el terminado 31 de diciembre del 2017, sin reservas y sin observaciones.

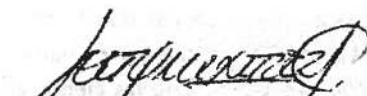
El señor Presidente solicita se conozca el cuarto punto del orden del día.-

4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

La Gerencia General de la Compañía por disposición del Señor Presidente, propone el destino de las utilidades sociales registrada en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017, que las mismas luego de la reserva legal sean destinadas a la cuenta de utilidades no distribuidas en su totalidad. El Señor Presidente ordena se tome votación sobre la moción presentada y tomada la misma, se registró: Pablo Esteban Tamayo Jara, propietario de doscientos ochenta participaciones a favor de la moción; y Jorge Enrique Martínez Coral, propietario de ciento veinte participaciones a favor de la moción, en consecuencia la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad **RESUELVE:** Destinar la totalidad de las utilidades a disposición de los socios del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 a la cuenta de utilidades no distribuidas.

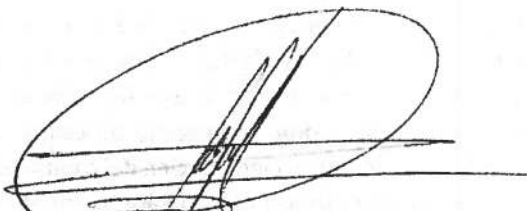


Por no haber más asuntos que tratar se clausura la Junta y se concede un receso para la redacción de la misma.- Redactada la misma, la Junta la aprueba ratificándose en las resoluciones tomadas.



JORGE ENRIQUE MARTINEZ CORAL

SECRETARIO



PABLO ESTEBAN TAMAYO JARA

SOCIO